



Nueva ley de aguas: urgente y necesaria

IVÁN RESTREPO

Me quedé corto en el resumen que hice el lunes pasado sobre el problema de la falta de agua en el país. Los últimos días abundaron los datos de la crisis y sus orígenes. Uno, la apropiación, vía concesiones, que de ella hacen grupos privados de la industria, la minería, la agricultura y el que elabora refrescos, cerveza y agua en las más diversas presentaciones. Y además, la descoordinación y carencia de programas oficiales para cuidar el preciado líquido y los recortes al presupuesto de las instancias responsables de hacerlo.

En *La Jornada* y otros medios se informa de los abusos cometidos en sexenios anteriores y en el actual. Ningún sector de la economía está exento, comenzando por el agrícola, en que los permisos se dan por el poder económico y político del favorecido y sin medir los alcances negativos sobre el resto de los agricultores.

Sumemos el mal uso del recurso. Cálculos de especialistas señalan que, si se usara bien en los millones de hectáreas de riego de Sinaloa, Sonora, Baja California, Nuevo León, Durango, Coahuila y Tamaulipas, y en los del centro del país, podría aumentarse 40 por ciento la extensión sembrada. Ninguna autoridad interviene para evitar el despilfarro, ni para modernizar los distritos de riego.

Otro factor desfavorable: las grandes

obras hidráulicas redujeron su capacidad de almacenar agua por estar azolvadas con la tierra y los desechos fruto de la deforestación de las cuencas de los ríos que las alimentan. Malpaso, en Tabasco, ejemplo mayor. No existe un dato oficial sobre ese problema. Tampoco del grado de abatimiento del manto freático en la cuenca de México y en los del resto del país. Pero estudios de los especialistas de universidades y del gobierno muestran que cada vez se extrae agua a mayor profundidad y no siempre de buena calidad.

Crisis anunciada hace mucho tiempo, ahora se resucitan medidas para aminorarla. Por ejemplo, aprovechar al máximo el agua de lluvia en las ciudades y en el agro para recargar los acuíferos y las presas de almacenamiento. Una propuesta que hace 75 años hizo el entonces secretario de Recursos Hidráulicos, el ingeniero Eduardo Chávez, ignorada y calificada de innecesaria. Agrego que ninguna ciudad del país cumple con la norma de tratar sus aguas residuales de los hogares, la industria, el comercio y los servicios. Se envía a los ríos contaminada.

Hoy se repite que el crecimiento urbano y de la industria es caótico, sin el más mínimo plan de desarrollo sostenible. En el caso de la Ciudad de México, se denuncia al cártel inmobiliario encabezado por funcionarios y políticos panistas de la alcaldía Benito Juárez. Pero también existe en la Cuauhtémoc, gobernada por la peor delegada de la historia. Un ejemplo: las colonias Roma, Hipódromo

“

De nuevo, brilla la negligencia del Legislativo, que desde 2012 debió aprobar una nueva legislación, en remplazo de la injusta vigente. En este sexenio, con mayoría del partido gobernante y sus aliados, no lo han hecho

mo y Condesa, donde decenas de torres de departamentos se erigen en lotes baldíos o en los de antiguas casas, sin estudios previos de factibilidad hídrica y en perjuicio del resto de sus habitantes. Además, se cambia el uso de suelo de antiguos edificios de departamentos a hotelero y todo tipo de negocios de comida y bebida.

Por enésima vez, brilla la negligencia del Poder Legislativo, que desde 2012 debió aprobar una nueva ley de aguas, en remplazo de la injusta vigente. En este sexenio, con mayoría del partido gobernante y sus aliados, no lo han hecho y así garantizar la dotación de líquido suficiente y de buena calidad a la población, como ordena la Constitución.

El jueves se instaló la 65 legislatura con la ausencia de casi la mitad de sus integrantes. La sesión duró ocho minutos, suficientes para aprobar un puente de seis días. El líder de Morena en el Senado, afirma que una prioridad será aprobar dicha ley. A ella se oponen legisladores y cabilderos al servicio de la minería, ciertas ramas industriales, la agricultura de exportación y las embotelladoras de refrescos, cerveza y agua.

Hoy el presidente López Obrador anunciará varias iniciativas que estima fundamentales como culminación de su mandato. Por eso debe aprobarlas prioritariamente el Congreso. Pero, ¿no es muchísimo más urgente y necesaria la tantas veces postergada nueva ley de aguas? Como en Palacio Nacional y en la casa de los legisladores nunca falta el líquido...